



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

AREA: Secretaría/msl/macm

EXPTE: 1267/2018

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el día **16 de febrero de 2018, a las 11.30 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (21-febrero- 2018).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación definitiva Presupuesto Municipal Ayuntamiento Rincón de la Victoria ejercicio 2.018 (10462/2017)

2) Dación de cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto Ayuntamiento ejercicio 2.017 (1375/2018)

3) Dación de cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto APAL de Deportes, ejercicio 2.017 (1372/2018)

4) Dación de cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto APAL Cueva del Tesorero y del Cantal, ejercicio 2.017 (1371/2018)

5) Dación de cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto APAL Delphos ejercicio 2.017 (1373/2018)

6) Refinanciación de Operación de Crédito con la entidad financiera Caixabank por importe de 3.741.875,67 € (6439/2017)

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente al margen)

José Francisco Salado Escaño